

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**32145** *SANT FELIU DE LLOBREGAT*

Doña Roser Navas Bravo, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Sant Feliu de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 837/2017 Sección: MC

NIG: 0821142120178175716

Fecha del auto de declaración. 18 de abril del 2018.

Clase de concurso. Concurso de acreedores consecutivo.

Persona concursada. MIGUEL GINEZ FUERTES GONZALEZ, con 35048295K, con domicilio en Pallejà Vila Pallejà n.º 23 Fontpineda.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JUAN CARLOS SABATE MARTI, de profesión abogado.

Dirección postal: Calle Muntaner 240-242, 1.º 2.ª, 08021 - Barcelona

Dirección electrónica: [jcsabate@telefonica.net](mailto:jcsabate@telefonica.net)

Facultados del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Dalt, 10-12, Pl. 2a. - Sant Feliu de Llobregat.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sant Feliu de Llobregat, 8 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Roser Navas Bravo.

ID: A180039702-1